

Estos contenidos no reflejan necesariamente la posición oficial de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y están basados en fuentes externas

Seguimiento en medios: Rueda de Prensa conclusiones visita a Colombia del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos

9 de agosto de 2024



1. EL ESPECTADOR: Las recomendaciones de la ONU sobre cómo meter en cintura a las empresas. <https://www.elespectador.com/economia/las-recomendaciones-de-la-onu-sobre-como-meter-en-cintura-a-las-empresas/>

Acaba de terminar la visita a Colombia del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que duró dos semanas y presentó sus conclusiones este viernes. Fernanda Hopenhaym y Pichamon Yeophantong, expertas de la organización internacional, estuvieron en Bogotá, Putumayo, Antioquia y La Guajira, y se reunieron con representantes del Gobierno nacional y autoridades locales, empresarios, organizaciones de víctimas, líderes sociales, comunidades indígenas, campesinos y trabajadores para conocer sus problemas y emitir recomendaciones al Gobierno.

En su declaración, explicaron que “los numerosos problemas de derechos humanos observados en el país tienen su origen en el modelo económico de larga duración, centrado en la explotación de recursos naturales a gran escala, que ha marginado sistemáticamente a grupos como los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y las personas campesinas”.

La visita tuvo como propósito identificar oportunidades y desafíos para implementar los principios rectores de empresas y derechos humanos.

Estos principios son una herramienta que ha ganado fuerza en el derecho internacional y se basan en tres pilares: respetar, proteger y remediar. En síntesis, hablan de la necesidad de que las empresas actúen siempre en concordancia con los múltiples tratados internacionales de derechos humanos y que los Estados tengan herramientas jurídicas para cumplir con sus obligaciones de investigar, juzgar y sancionar cualquier transgresión de dichos acuerdos.

A pesar de que Colombia fue el primer país de la región en desarrollar un Plan Nacional de Acción (PNA) sobre Empresas y Derechos Humanos, que se aprobó en 2015 y se modificó en 2020, las expertas señalaron que la implementación del plan, su eficacia, participación y los mecanismos de seguimiento son insuficientes. “Si bien existen avances regulatorios en política pública y desde la iniciativa privada, junto con un proceso de justicia transicional muy importante, el tamaño del desafío no es proporcional a las medidas tomadas hasta el momento en materia de derechos humanos y empresas, e identificamos grupos poblacionales en una situación de riesgo crítico constante”, dice la declaración.

Sobre la actividad de las empresas, las expertas manifestaron su preocupación por “prácticas empresariales que socavan el respeto por los derechos humanos al utilizar los mecanismos internacionales de resolución de controversias para reclamar indemnizaciones exorbitantes al Estado cuando este intenta ampliar la protección de derechos”, afirmaron. En concreto, se refieren a los tribunales de arbitramento a los que han acudido muchas compañías cuando el Estado ha tratado de ponerlas en cintura frente al cumplimiento de sus obligaciones ambientales. Para las expertas, esta es una manera que han encontrado los privados de evadir sus responsabilidades.

Por otra parte, también señalaron que “es particularmente preocupante la falta de mecanismos adecuados para investigar, juzgar y sancionar a empresas involucradas en el conflicto armado. El grupo de trabajo considera que la inclusión de las empresas en la competencia de la JEP podría contribuir a la rendición de cuentas”.

Sin embargo, para Fabián León, director del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, una de las organizaciones que solicitaron la visita del grupo de expertas, esta recomendación termina siendo un saludo a la bandera, pues ya la Corte Constitucional estableció que la comparecencia de terceros civiles a la jurisdicción de paz es voluntaria. Para León, el grupo de trabajo pudo haber explorado otros caminos para asegurar esa rendición de cuentas, como exhortar a la justicia ordinaria para que avance con las investigaciones sobre las múltiples denuncias que se han presentado tanto en la JEP como en Justicia y Paz.

Las expertas también se reunieron con trabajadores y sindicatos y emitieron recomendaciones para proteger sus derechos. En particular, hablaron sobre la especial situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres y los jóvenes migrantes. “Por

ejemplo, en la industria minera en Buriticá se recibieron informes preocupantes sobre la presencia de trabajo infantil y trabajo forzoso de migrantes venezolanos”, dijeron en la declaración.

Varios líderes sindicales, especialmente mujeres, hablaron con las expertas sobre la creciente criminalización y persecución violenta por ejercer su derecho a la libertad de asociación. “Resulta urgente que se establezca un estatuto laboral a nivel nacional para la contratación, así como para que se respeten los derechos de libre asociación, de sindicalización y de huelga. Colombia necesita una reforma laboral profunda y concertada con todos los sectores involucrados en la que se incluyan los mecanismos de protección de derechos humanos de los trabajadores”, aseguraron las expertas de la ONU.

En términos de defensa, el grupo de trabajo llamó la atención sobre los convenios de cooperación entre instituciones públicas como el Mindefensa con empresas del sector minero-energético para garantizar seguridad de sus proyectos y proteger la infraestructura. Según las expertas, “la presencia de fuerzas militares y de policía para realizar dichas actividades, en ocasiones con escaso entrenamiento en materia de derechos humanos y seguridad integral, genera desafíos para los líderes y lideresas de comunidades étnicas y campesinas, así como de los sindicatos. Los derechos a la libre movilidad, a la organización social y a la protesta son frecuentemente criminalizados”, dijeron.

Aunque los principios rectores sobre empresas y derechos humanos no son vinculantes, han venido ganando terreno en varios países que han avanzado en mecanismos para volverlos exigibles a las empresas. El gobierno del presidente Petro tendrá que decidir qué hace con las recomendaciones de las expertas de la ONU.

2. CARACOL RADIO: ONU insta a Colombia reforzar protección de Derechos Humanos en el sector empresarial. <https://caracol.com.co/2024/08/09/onu-insta-a-colombia-reforzar-proteccion-de-derechos-humanos-en-el-sector-empresarial/>

El Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU ha llamado con urgencia al gobierno colombiano y a las empresas a intensificar sus esfuerzos para proteger los derechos humanos en un entorno empresarial caracterizado por problemas estructurales persistentes. Aunque reconocen el compromiso de Colombia con los Principios Rectores de la ONU, las expertas señalaron la prevalencia de violaciones de derechos humanos, exacerbadas por la continuidad del conflicto armado y la presión por acelerar la transición energética.

Durante su visita, las expertas hicieron hincapié en la necesidad de que el gobierno priorice la implementación de leyes y políticas robustas para proteger tanto a las personas como al medio ambiente. En este contexto, subrayaron los desafíos específicos que enfrentan los trabajadores y los sindicatos en el país. La informalidad laboral, particularmente en sectores como la minería y el turismo sexual, ha dejado a muchos trabajadores sin protección social ni derechos laborales básicos, lo que aumenta su vulnerabilidad.

El informe de la ONU destaca que los trabajadores migrantes, especialmente los provenientes de Venezuela, son particularmente susceptibles a la explotación y la

discriminación en el lugar de trabajo. Las expertas señalaron que las mujeres y los jóvenes migrantes enfrentan un riesgo aún mayor de abuso y explotación. En la región minera de Buriticá, se documentaron casos preocupantes de trabajo infantil y forzoso, que ilustran la gravedad del problema.

Además, el Grupo de Trabajo expresó su profunda preocupación por la criminalización y persecución violenta de líderes sindicales, especialmente de mujeres, que ejercen su derecho a la libertad de asociación. Las expertas resaltaron que la falta de un estatuto laboral nacional que garantice la contratación justa y el respeto a los derechos de sindicalización y huelga contribuye a la precarización de los trabajadores y mina las negociaciones colectivas.

En cuanto a la responsabilidad empresarial, las expertas observaron con inquietud la ausencia de obligaciones legales claras para que las empresas realicen procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos, especialmente en zonas de conflicto. Aunque se reconocen avances en algunas grandes empresas, la disparidad entre estas y las pequeñas y medianas empresas, especialmente en regiones alejadas de la capital, es significativa.

“Colombia necesita avanzar hacia una transición justa que respete y proteja los derechos humanos, con especial atención a los grupos más vulnerables, incluidos los trabajadores sindicalizados,” subrayaron las expertas. Asimismo, instaron al gobierno a fortalecer el diálogo social y garantizar que todos los actores puedan participar en la construcción de una paz duradera en el país.

El Grupo de Trabajo visitó varias regiones del país, incluidas Bogotá, Putumayo, La Guajira y Antioquia, y emitirá un informe completo con recomendaciones al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio de 2025.

3. CARACOL RADIO: La ONU insta a Colombia a avanzar en la reforma laboral que transita por el Congreso. <https://caracol.com.co/2024/08/11/la-onu-insta-a-colombia-a-avanzar-en-la-reforma-laboral-que-transita-por-el-congreso/>

La presidenta del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, Fernanda Hopenhaym, se pronunció sobre la reforma laboral que será radicada en la Cámara de Representantes para su segundo debate en la Plenaria. Hopenhaym enfatizó la necesidad de mejorar las condiciones de la normativa laboral en Colombia, subrayando la importancia de regular adecuadamente los contratos y la tercerización.

“Para el grupo de trabajo es clave que se avance en mejorar las condiciones de la normatividad laboral. Por ejemplo, el desarrollo de estatutos laborales que regulen mejor los contratos. Que aclaren y regulen la tercerización; por ejemplo, que es algo que surgió en los diálogos”, señaló Hopenhaym.

La presidenta también destacó la relevancia de escuchar a los trabajadores, líderes sindicales y autoridades del Ministerio del Trabajo en el proceso de reforma. “Atendiendo a los trabajadores del país, líderes sindicales y autoridades del Ministerio del Trabajo,

creemos que es importante avanzar en esta reforma. Y bueno, hay que hacerle las adecuaciones que se ameriten escuchando a la sociedad. Pero Colombia necesita una reforma laboral profunda”, añadió.

El pronunciamiento de Hopenhaym se da en un contexto en el que la reforma laboral propuesta ha generado amplio debate en el país, con diversos sectores que abogan por cambios significativos en la regulación laboral para mejorar las condiciones de los trabajadores.

Recordemos que en el primer debate que se realizó en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se dio la eliminación de diferentes artículos que trataban de regular los derechos colectivos de los trabajadores, y la creación de los sindicatos. Estos, según los sectores del Ministerio del Trabajo, eran la columna vertebral de la reforma.

4. W RADIO: ONU criticó modelo económico de Colombia y sugiere que empresas sean investigadas por JEP. <https://www.wradio.com.co/2024/08/09/onu-critico-modelo-economico-de-colombia-y-sugiere-que-empresas-sean-investigadas-por-jep/>

El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para Empresas y Derechos Humanos, compuesto por Fernanda Hopenhaym y Pichamon Yeophantong visitó Colombia, e hizo un fuerte llamado al estado para garantizar los derechos laborales y las investigaciones contra empresas señaladas de haber tenido participación en el conflicto armado.

Las expertas del Grupo de Trabajo criticaron duramente al estado colombiano y su “modelo económico”, asegurando que marginaliza a diferentes comunidades.

“El modelo económico imperante, basado en la explotación de los recursos naturales con proyectos a gran escala territorial y de volumen de producción, ha marginalizado sistemáticamente a las comunidades Indígenas, Afrodescendientes y campesinas, socavando sus formas de vida tradicionales y generando brechas de desigualdad persistentes”, indica el informe.

En el caso particular de las empresas salpicadas por presuntos vínculos con grupos armados ilegales y la ausencia de respuestas y reparaciones a comunidades, desde las Naciones Unidas se cuestionó la “falta de reconocimiento”, dificultando la “construcción de confianza”. Al tiempo, se sugirió que la labor de las empresas en el conflicto armado sea investigada por la justicia transicional.

“El Grupo de Trabajo considera que la inclusión de las empresas en la competencia automática de la JEP podría contribuir significativamente a la rendición de cuentas de actores no estatales en la justicia transicional y la lucha contra la impunidad”, señaló la ONU.

Al tiempo, criticaron la falta de efectividad de la consulta previa para tener el aval de las comunidades para la realización de proyectos, señalando que no se ha aplicado como se debería, y lamentaron asimismo que empresas multinacionales terminen denunciando al estado en el exterior luego de que este haga respetar, según su postura, los derechos humanos.

“Si bien existen audiencias ambientales públicas y está consagrado el derecho a la consulta previa en el marco legal, cuya pertinencia se discutirá más adelante, prevalece la falta de información pública adecuada y accesible y los mecanismos de abordaje de conflictos son insuficientes”, dijeron.

Frente a las amenazas a líderes que se oponen a algunos proyectos en sus territorios, el Grupo de Trabajo de la ONU lamentó el número de testimonios que “dan cuenta de los altos índices de violencia y estigmatización contra líderes sociales y autoridades comunitarias Afrodescendientes, particularmente cuando expresan posturas contrarias a la instalación u operación de proyectos empresariales en sus territorios, como sucede en La Guajira o Antioquia”.

5. LA SILLA VACIA: ONU: Modelo económico y empresas incentivan abusos de DD.HH.
<https://www.lasillavacia.com/en-vivo/onu-modelo-economico-y-empresas-incentivan-abusos-de-dd-hh/>

El grupo de trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su visita por Colombia, aseguró que el modelo económico, así como el actuar de las empresas, contribuyen a las violaciones y abusos de derechos humanos en el país.

Sobre el modelo económico. “Los numerosos problemas de derechos humanos observados en el país tienen su origen en el modelo económico de larga duración en el país, centrado en la explotación de recursos naturales a gran escala, que ha marginado sistemáticamente a grupos indígenas, afros y campesinos”, se lee en el comunicado de la ONU.

Las empresas tienen relación con la exclusión. Asegura que las empresas estigmatizan e invisibilizan a los indígenas, afros y además, tienen una “inadecuada protección” de defensores de derechos humanos y ponen trabas para que los trabajadores denuncien abusos en las empresas.

“Estas realidades facilitan la persecución de líderes y lideresas sociales y representantes sindicales, creando un efecto amedrentador que inhibe la rendición de cuentas de las empresas y pone en peligro los esfuerzos de la justicia transicional”, dijeron.

Piden al gobierno y las empresas incentivar los DD.HH. “Instamos encarecidamente al gobierno de Colombia a entablar un diálogo social con todas las partes interesadas para generar confianza y fortalecer el tejido social, que es fundamental para que Colombia alcance una paz sostenible”, señala.

Esta columna de nuestra red de expertos cuenta cómo el cuidado, el reconocimiento de las brechas de desigualdad y la igualdad de género son claves para propiciar un ambiente sano en las empresas colombianas.

6. ZONA CERO: Colombia, a proteger DD.HH. de poblaciones en situaciones críticas.
<https://zonacero.com/generales/colombia-proteger-ddhh-de-poblaciones-en-situaciones-criticas>

El Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos declaró que Colombia sufre de problemas estructurales de larga data que se traducen en violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto empresarial.

Las expertas solicitaron al Gobierno Nacional que le dé prioridad a la implementación de leyes y políticas en empresas y derechos humanos para la protección de las personas y el medio ambiente.

"La omnipresencia del conflicto armado en Colombia sigue aumentando los riesgos para los derechos humanos y perpetuando los daños. Exige una acción inmediata tanto del gobierno como de las empresas para intensificar los esfuerzos de protección de los derechos humanos", declaró el Grupo de Trabajo al término de su visita oficial al país.

Según las expertas, el origen para estos problemas de derechos humanos es el modelo económico de larga duración en el país, centrado en la explotación de recursos naturales de gran escala, que ha marginado sistemáticamente a grupos como los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y las personas campesinas.

"Colombia ha avanzado en la protección constitucional de los derechos humanos y la adopción de los instrumentos internacionales de derechos humanos pertinentes. Pero persisten problemas importantes, como el cumplimiento por parte de las empresas de las decisiones judiciales relativas a los derechos fundamentales", afirmaron las integrantes del Grupo de Trabajo, Fernanda Hopenhaym y Pichamon Yeophantong.

El Grupo de Trabajo expresó alarma por la estigmatización e invisibilidad que sufren los Pueblos Indígenas y comunidades Afrodescendientes, señalando cómo las prácticas empresariales irresponsables han exacerbado su discriminación y exclusión. En el caso de los Pueblos Indígenas, estas prácticas pueden aumentar su riesgo de extinción física y cultural.

"Instamos encarecidamente al gobierno de Colombia a entablar un diálogo social con todas las partes interesadas para generar confianza y fortalecer el tejido social, que es fundamental para que Colombia alcance una paz sostenible".

7. HOY DIARIO DEL MAGDALENA: La ONU insta a Colombia a avanzar en la reforma laboral que transita por el Congreso. <https://hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/979134/la-onu-insta-a-colombia-a-avanzar-en-la-reforma-laboral-que-transita-por-el-congreso/>

8. MARRUECOM.COM: Colombia: Llamado a Reforzar la Protección de Derechos Humanos en Sectores Empresariales. <https://marruecom.com/2024/08/11/colombia-llamado-a-reforzar-la-proteccion-de-derechos-humanos-en-sectores-empresariales/>
9. CUARTO DE HORA: La ONU insta a Colombia a reformar su modelo económico para proteger derechos humanos y laborales. <https://cuartodehora.com/la-onu-insta-a-colombia-a-reformar-su-modelo-economico-para-proteger-derechos-humanos-y-laborales/>
10. MSN NOTICIAS: Las recomendaciones de la ONU sobre cómo meter en cintura a las empresas. <https://www.msn.com/es-co/noticias/nacional/las-recomendaciones-de-la-onu-sobre-c%C3%B3mo-meter-en-cintura-a-las-empresas/ar-AA1oy0BQ>
11. HEAD TOPICS: La ONU insta a Colombia a avanzar en la reforma laboral que transita por el Congreso. <https://headtopics.com/co/la-onu-insta-a-colombia-a-avanzar-en-la-reforma-laboral-que-57257129>

RESULTADOS EN INGLÉS

12. **COLOMBIA ONE: Colombia Economic Model Fuels Social Marginalization Says the UN.** <https://colombiaone.com/2024/08/10/colombia-economic-model-un/>

The UN is highly critical of Colombia's economic model. In a recent mission, the UN Working Group on Business and Human Rights called for the government and private sector to take immediate action to protect human rights, stating that current and historic practices are excluding and discriminating against Colombia's most vulnerable populations.

The UN points out Colombia's economic and social model failures

The UN Working Group on Business and Human Rights, composed of Fernanda Hopenhaym and Pichamon Yeophantong, finalized a 12 day mission in Colombia yesterday to assess the country's social situation.

The UN representatives were particularly harsh regarding Colombia's economic model. In their report, they state, "The prevailing economic model, based on the exploitation of natural resources with large-scale territorial and high-volume production projects, has systematically marginalized Indigenous, Afro-descendant, and peasant communities, undermining their traditional ways of life and generating persistent inequality gaps."

The working group also raised concerns about the links between the private sector and paramilitary groups. In particular, the UN pointed to the lack of recognition of these crimes and the absence of reparations for the victims.

In its recommendations, the UN proposes including these companies in Colombia's transitional justice process, the Special Jurisdiction for Peace (JEP). "The Working Group believes that including companies under the automatic jurisdiction of the JEP could

significantly contribute to holding non-state actors accountable in transitional justice and combating impunity,” the report states.

In this regard, the working group also highlighted the difficulty for local communities to prevail against the private sector and multinational companies. The report emphasizes the persistent violence against social leaders, a concerning reality in the country. As of Aug. 5., 98 social leaders have been killed since the beginning of the year in Colombia.

“Testimonies reveal high levels of violence and stigmatization against social leaders and Afro-descendant community authorities, particularly when they oppose the installation or operation of business projects in their territories, as seen in La Guajira and Antioquia,” the report states.

Reshaping Colombia’s economic model has been one of President Petro’s main goals since the beginning of his term. During his speech following his election on June 19, 2022, Petro stressed his intent to develop the country and transition from the extractive model that prevented growth and equitable development.

While the administration has emphasized tourism and agriculture, Colombia still lacks significant industrialization, as the sector is mainly driven by real estate.

- 13. RELIEF WEB:** Colombia: Experts urgently call on Government and businesses to intensify efforts to protect human rights of groups at critical risk. <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-experts-urgently-call-government-and-businesses-intensify-efforts-protect-human-rights-groups-critical-risk>
- 14. CARIBBEAN DAILY EYE:** Experts urgently call on government and businesses to intensify efforts to protect human rights. <https://caribbeandailyeye.com/experts-urgently-call-on-government-and-businesses-to-intensify-efforts-to-protect-human-rights/>
- 15. CNG MEDIA:** Experts urgently call on government and businesses to intensify efforts to protect human rights. <https://caribbeannewsglobal.com/experts-urgently-call-on-government-and-businesses-to-intensify-efforts-to-protect-human-rights/>